

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE DE GESTION
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA, NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS
PERIODO AUDITADO 01 DE ENERO DE 2005 AL 30 DE JUNIO DEL 2009**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. A. ...', written over a faint circular stamp.

GUATEMALA, OCTUBRE 2009

Guatemala, 16 de octubre del 2009

Licenciada
Zoila Esperanza Serrano Cifuentes
Presidente y Representante Legal
ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA
NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS.

Licenciada Zoila:

Hemos efectuado auditoria gubernamental, evaluando los aspectos financieros, de cumplimiento, operacionales y de gestión, en la ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA, NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

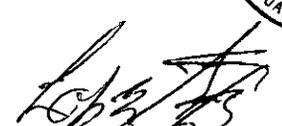
Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones, registros financieros, de cumplimiento y gestión, ocurridos durante el período del 01 de enero de 2005 al 30 de junio de 2009 y como resultado de nuestro trabajo no hemos detectado deficiencias que ameriten revelarse en este informe, por lo que a criterio de esta comisión de auditoría, la gestión de los Directivos realizada en la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos, ha sido aceptable, ya que han cumplido con sus objetivos y metas planificadas, sujeto a los resultados que emita el experto de la Dirección de Infraestructura Pública, sobre la evaluación de la gestión en aspectos de salud.

Atentamente,



Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas

Ponente



Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3020
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales



Guatemala, 16 de octubre de 2009

Licenciado
Carlos Enrique López Gutiérrez
Director de Auditoría de Entidades Especiales.
Su Despacho

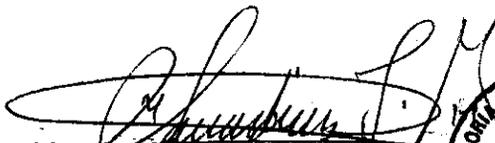
Señor Director:

De conformidad con el nombramiento No. DAEE-0226-2009 de fecha 28 de julio de 2009, emitido por el Director de Auditoría de Entidades Especiales y refrendado por el Subcontralor de Calidad del Gasto Público, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se practicara auditoría gubernamental que incluyera la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, a la ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA, NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS, identificada con Cuentadancia No. A5-631 ubicada en el Departamento de San Marcos.

La auditoría se efectuó observando los lineamientos del Sistema de Auditoría Gubernamental -SAG- contenidos en las Normas Generales de Control Interno y Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Acuerdos 09-2003 de fecha 08 de julio de 2003, A-22-2004 y A-23-2004, ambos de fecha 21 de julio de 2004 y A-57-2006 del 8 de junio de 2006, emitidos por el Contralor General de Cuentas, así como leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Los procedimientos de control interno implementados por la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos, se consideran razonables.

Atentamente,


Lic. ~~Secundino López Gómez~~
Auditor Gubernamental
Colegiado No. 7061
Colegio Profesionales CC.EE.



“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

GUATEMALA, C. A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0226-2009

Guatemala, 28 de julio de 2009

Auditor Gubernamental:

LIC. SECUNDINO LOPEZ GOMEZ

En cumplimiento de los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y 47 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA "NUEVO PROGRESO", SAN MARCOS, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-631, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, para practicar Auditoria Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con resultados de la auditoría al 30 de junio de 2009, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias y/o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberán observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

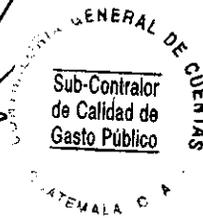
Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoria en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



[Signature]
Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

[Signature]
Lic. Arnulfo Escobar Barillas
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"

INDICE

	Página
1 ANTECEDENTES	1
1.1 Creación u Origen y Objetivos	1
1.2 Función o Gestión Principal	1
1.3 Organización	2
1.4 Ejecución de su Gestión Financiera	2
2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
2.1 General	2
2.2 Específicos	3
3 ALCANCE	3
4 COMENTARIOS DE LA AUDITORIA Y/O CONCLUSIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS	4
5 AREAS EXAMINADAS	5
5.1 Área Financiera	5
5.2 Otros aspectos examinados	6
6 COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	6
7 NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO	7
ANEXOS	



ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA, NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS

1 ANTECEDENTES

1.1 Creación u Origen y Objetivos

La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce el derecho de libre asociación, así como el propósito de financiar programas de desarrollo económico y social que realizan las organizaciones no lucrativas del sector privado reconocidas legalmente, debido a lo anterior, se hizo necesario contar con un instrumento jurídico que permita normar específicamente dichas asociaciones, para facilitar el cumplimiento de sus fines y objetivos, razón por la cual el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, en su artículo 1 establece la constitución y funcionamiento de las mismas y en este caso en particular, la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos, fue constituida mediante Escritura Pública No. 29 de fecha 28 de diciembre de 1978; Se encuentra inscrita en el Registro Civil de la municipalidad de Nuevo Progreso, San Marcos, libro No. 2 de Registro de Personas Jurídicas de la Municipalidad, folio No. 17, Partida No. 32/98. Se encuentra inscrita, en la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de San Marcos, con Cuentadancia No. A5-631.

La Asociación fue fundada por el Padre de la Iglesia Católica de la localidad, Reverendo Cayetano Bertoldo Meda.

La Asociación tiene como fin primordial promover y financiar actividades no lucrativas en relación al cuidado de la salud.

1.2 Función o Gestión Principal

La Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos, es una entidad no lucrativa y tiene como función principal proporcionar atención médica general a la población de escasos recursos que acudan a consulta médica, asimismo, organiza jornadas médicas con Doctores Especializados de Estados Unidos en las especialidades de: Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía General, Cirugía Plástica, Ginecología, Pediatría.



Por otro lado, auspicia la enseñanza educativa general y especializada en materia de salud, contando para el efecto con una Escuela de Enfermería en la cual se imparte la carrera de Auxiliar de Enfermería.

1.3 Organización

La Asociación está constituida por la Junta General, que es el órgano supremo de la Asociación y la Junta Directiva que es el órgano coordinador, ejecutor y director del mismo, está integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y los Vocales, electos para un periodo de tres años, pudiendo ser reelectos.

1.4 Ejecución de su Gestión Financiera

La Asociación percibió ingresos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por un monto de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.2,650,000.00) según Convenios de Prestación de Servicios Médicos y Cooperación financiera Nos. DA-4-2005, DA-6-2006 y DA-6-2007, DA-5-2008 y DA-36-2009. (ver anexo 1).

En cuanto a la ejecución del presupuesto, invirtió fondos por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON ONCE CENTAVOS (Q. 2,649,998.11), en asistencia médica y educativa, estableciéndose un saldo al 30 de junio del 2009 de UN QUETZAL CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q. 1.89). (Ver anexo 2).

2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

2.1 General

Practicar auditoría gubernamental, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con el propósito de obtener información relacionada con la estructura de control interno, gestión administrativa y operativa, que permita emitir opinión, bajo los preceptos de eficiencia y eficacia de los programas de la entidad, contribuyendo con recomendaciones para mejorar la administración.



2.2 Específicos

- 2.2.1 Verificar que todos los recursos económicos y financieros administrados por la Asociación, obtenidos de las distintas fuentes de financiamiento, sean aplicados de forma adecuada y registrados oportunamente.
- 2.2.2 Verificar la proyección social que efectúa la entidad, especialmente en la ejecución de los programas y proyectos y determinar si son congruentes con las funciones y los objetivos planificados.
- 2.2.3 Evaluar el sistema de control interno, para establecer si los procedimientos adoptados por la entidad en todas las actividades financieras y administrativas son confiables y proporcionen seguridad razonable para lograr sus objetivos.
- 2.2.4 Verificar la aplicación de preceptos legales, técnicos y administrativos utilizados por las autoridades superiores y el personal de la Asociación, en las distintas actividades relacionadas con la ejecución de los fondos públicos recibidos.

3 ALCANCE

La auditoría se practicó a los registros y operaciones contables de la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos, correspondiente al período del 01 de enero del 2005 al 30 de junio del 2009, evaluando aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, con el fin de identificar áreas críticas de tipo legal, financiero y técnico-administrativo, que pudieran incidir en el desenvolvimiento de la gestión administrativa, aplicando técnicas de análisis y confirmación para determinar la razonabilidad de sus operaciones.

Se revisó el 100% de los ingresos, respaldados con recibos 63-A2 proporcionados por la fundación, emitidos a nombre del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Del 100% de la documentación, se tomó como muestra el 80% de la misma, revisándose todos aquellos gastos que fueran superiores a diez mil quetzales (Q. 10,000.00).



4 COMENTARIOS DE LA AUDITORIA Y/O CONCLUSIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

La presente auditoría se realizó a solicitud presentada a la Contraloría General de Cuentas por la diputada al Congreso de la República Roxana Baldetti Elias, en OFICIO No. 66-2009/RB/INV.ASE. de fecha 9 de junio 2009.

Las pruebas y procedimientos de auditoría se efectuaron a los registros contables, relacionados con los fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Es política de la Asociación, que con los fondos que recibe del gobierno, no realiza compras mayores de Q. 30,000.00; este tipo de compras las realiza con los fondos que recibe del extranjero.

Los fondos recibidos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, fueron invertidos en su totalidad en compra de productos medicinales y farmacéuticos, útiles de oficina, etc.

La Asociación se vió en la necesidad de transferir fondos a la cuenta de gobierno por un monto de TRESCIENTOS MIL QUETZALES (Q. 300,000.00) para sus actividades, en virtud que el gobierno, se tarda para realizar los depósitos. Estos fondos fueron devueltos nuevamente a la cuenta de la Asociación.

Se determinó que la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos, con los fondos que recibe del gobierno, presta asistencia médica, educativa a la población de escasos recursos económicos no solo a la población del municipio de Nuevo Progreso, San Marcos, sino también a los municipios aledaños.

La Asociación organiza jornadas médicas con Doctores Especializados de Estados Unidos en las especialidades de: Oftalmología, Otorrinolaringología, Cirugía General, Cirugía Plástica, Ginecología, Pediatría, pagándose por los servicios precios módicos, en virtud de que es una ayuda para las personas de escasos recursos económicos.

Según oficio S/N. fecha 21 de agosto del 2009, se solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, un profesional experto, para efectuar la evaluación técnica en aspectos de salud, quien por separado presentará el informe correspondiente.

Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos
Auditoría Gubernamental con Enfoque de Gestión
Período del 01 de enero 2005 al 30 de junio 2009



CONCLUSION

La Asociación está cumpliendo con los objetivos y metas para los cuales fue creado, los fondos que recibe del gobierno, han sido adecuadamente administrados, los registros contables presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, así mismo, ha rendido cuentas a las diferentes instancias con que se relaciona.

5 AREAS EXAMINADAS

Dentro del proceso de auditoría, se examinó el área financiera, así mismo, otros aspectos examinados, como archivo de documentos financieros, rendición de cuentas y depuración de formularios oficiales.

5.1 Área Financiera

Se examinó específicamente lo relacionado a Caja y Bancos con los siguientes resultados:

Caja y Bancos

No se realizó corte de caja y arqueo de valores, en virtud que al día 30 de junio del 2009, no disponían de efectivo, únicamente saldo bancario, el que ascendió a la cantidad UN QUETZAL CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q. 1.89). (Ver anexo 3)

Los ingresos fueron registrados en el Libro de Caja y depositados en la cuenta bancaria de Depósitos Monetarios No. 90046042 del City Bank, a nombre de la Asociación Hospital de la Familia, Nuevo Progreso, San Marcos.

La información se centraliza en registros contables de caja fiscal forma 200-A-3, que es el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual se contabilizan las operaciones financieras en forma periódica. A nivel de registros de caja fiscal, los mismos se consideran aceptables.

Los ingresos que percibe la Asociación, provienen, principalmente de las transferencias que realiza el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los cuales se documentan con copias de los recibos 63-A2, que se extienden a favor de dicha institución.



A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

Los egresos que la Asociación opera, se constituyen en pagos para el sostenimiento de la misma tales como: compra de productos medicinales y farmacéuticos, útiles de oficina, útiles de limpieza y sanitarios, remuneraciones de personal temporal, útiles de cocina y comedor, etc.

5.2 Otros aspectos examinados

Archivo de Documentos Financieros

Se estableció que los documentos de la Asociación, se encuentran resguardados en los archivos de la entidad.

Rendición de Cuentas

Las cuentas de la Asociación, se encuentran rendidas ante la Contraloría General de Cuentas en forma mensual al mes de junio del año 2009.

Depuración de Formularios Oficiales

De los formularios autorizados, a la fecha de auditoría, tenían en existencia 42 de la forma 200-A3 proporcionados con el Envío No. 23479 de fecha 11/5/09 y 23 de la forma 63-A2, proporcionados con el Envío 1904 de fecha 17/5/05. Se encuentran anulados los formularios de la forma 63-A2 Nos. 82003, 82005, 82017, 82020 y 82025 correspondientes al envío No. 1904 del 17/5/05. (ver anexo 5).

6 COMENTARIOS SOBRE LA SITUACION DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No existen recomendaciones de auditorías anteriores, en virtud de que ésta es la primera practicada a la Asociación, por parte de la Contraloría General de Cuentas.



7 NOMBRE DE LOS DIRECTIVOS RESPONSABLES DURANTE EL PERIODO AUDITADO

RESPONSABLES	PERIODO
Presidenta Zoila Esperanza Serrano Cifuentes	Del 01/1/2005 al 30/6/2009

Tesorera Paula Rosidalia Díaz Solís	Del 01/1/2005 al 30/6/2009
---	----------------------------

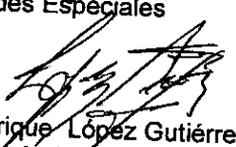

Lic. Secundino López
Colegiado Activo No. 7366
Colegio Profesionales CC. EE.
Auditor Gubernamental




Lic. Juan José López y López
Colegiado Activo No. 7715
Colegio Profesionales CC. EE.
Supervisor de Auditoría
Entidades Especiales




Lic. Hugo Waldemar Asencio Vargas
Colegiado Activo No. 3050
Colegio de Profesionales CC.EE.
Sub-director de Auditoría
Entidades Especiales


Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales CC.EE.
Director de Auditoría
Entidades Especiales



ANEXOS

ANEXO No. 1

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Quetzales)

FUENTE	MONTO	PORCENTAJE
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	2,650,000.00	100.00%
TOTAL:	2,650,000.00	100.00%

FUENTE: Recibos de ingresos 63-A2 emitidos por la Asociación.

El cuadro anterior, muestra los ingresos que obtuvo la Asociación, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el cual representa el 100%.

APORTES PROPORCIONADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

FUENTE	No. Convenio	MONTO
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	DA-4-2005	Q 600,000.00
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	DA-6-2006	Q 600,000.00
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	DA-6-2007	Q 600,000.00
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	DA-5-2008	Q 600,000.00
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social al 30/6/2009	DA-36-2009	Q 250,000.00
TOTAL:		Q 2,650,000.00

FUENTE: Convenios proporcionados por la asociación.

El cuadro anterior muestra la integración de los fondos que han sido proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, según Convenios suscritos.



ANEXO No. 2

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS (Expresado en Quetzales)

ANO	INGRESO	EGRESO	SALDO
Saldo al 31/12/2004			Q -
Del 01/1/2005 al 31/12/2005	600,000.00	599,995.00	Q 5.00
Del 01/1/2006 al 31/12/2006	600,000.00	600,002.77	Q 2.23
Del 01/1/2007 al 31/12/2007	600,000.00	599,994.36	Q 7.87
Del 01/1/2008 al 31/12/2008	600,000.00	600,007.83	Q 0.04
del 01/1/2009 al 30/6/2009	250,000.00	249,998.15	Q 1.89
TOTAL:	2,650,000.00	2,649,998.11	Q 1.89

FUENTE: Cajas Fiscales operadas por la Asociación

El cuadro anterior, muestra el comportamiento de los ingresos y egresos que ejecutó la Asociación durante el periodo auditado.



ANEXO No. 3

INFORMACIÓN FINANCIERA

INTEGRACION DEL SALDO BANCARIO

No. DE CUENTA	BANCO	SALDO
900464042	City Bank	Q 4,147.35
(-) Saldo que se mantiene en la cuenta para que no sea cancelada.		Q (4,145.46)
DISPONIBILIDAD		Q 1.89

FUENTE: Estado de Cuenta Bancario, proporcionado por el Bank City.

El Cuadro anterior, muestra el saldo bancario que disponía la Asociación, al 30-6-2009.

Los CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO QUETZALES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (Q. 4,145.46) pertenecen a fondos privados de la Asociación, con el fin de mantener activa dicha cuenta.



ANEXO No. 4

CONFIRMACION NUMERICA DEL SALDO DE CAJA
(Expresado en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Anterior	-
Ingresos percibidos durante el período auditado	2,650,000.00
Subtotal:	2,650,000.00
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	2,649,998.11
Saldo al 30-6-2009	1.89

FUENTE: Cajas fiscales operadas por la Asociación.

El cuadro anterior, muestra el saldo que existía en la Caja Fiscal de Egresos No. 621558 al 30-6-2009.



ANEXO No. 5

DEPURACION DE FORMAS OFICIALES

Se practicó depuración de formas oficiales, considerando el reporte de existencia proporcionado por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de San Marcos, reportando existencias como se detalla en el siguiente cuadro:

DEPURACION DE FORMULARIOS OFICIALES
Periodo del 01 de Enero 2005 al 30 de junio 2009

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	23479	11/5/09	621551	621600	50	621551	621558	8	621559	621600	42
63-A2	1904	17/5/05	82001	82050	50	82001	82027	27	82028	82050	23
						82003			ANULADO		
						82005			ANULADO		
						82017			ANULADO		
						82020			ANULADO		
						82025			ANULADO		

FUENTE: Envíos fiscales y Talonarios de recibos proporcionados por la Asociación.

El cuadro anterior, muestra como ha sido el uso de las diferentes formas que utiliza la Asociación y su existencia durante el periodo auditado.

Realizada la respectiva depuración, se determinó que las formas oficiales han sido utilizadas en forma correcta.




FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

1 ORGANIZACIÓN O ENTIDAD AUDITADA: ASOCIACION HOSPITAL DE LA FAMILIA, NUEVO PROGRESO, SAN MARCOS

1.1 ORGANISMO AL QUE PERTENECE:

1.2 NÚMERO DE CUENTADANCIA: A5-631

2 CODIGO (Exclusivo estadística):

3 NOMBRAMIENTO No.(s): DAEE-0226-2009

4 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

5 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): 28 de julio de 2009

6 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES): Lic. SECUNDINO LOPEZ GOMEZ

7 PERIODO AUDITADO: DEL 1 1 2005 AL 30 6 2009 No. PERIODOS AUDITADOS: 54

8 FECHA PRESENTACIÓN DE INFORME(S):

FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA

9 TIPO DE AUDITORÍA			AUDITORIA GUBERNAMENTAL			10 TIPO DE OBRA 4/			No.Obras	Monto
10 MONTO AUDITADO						Puentes		Q	-	
Ingresos	Q	2.650.000,00				Pavimentos		Q	-	
Egresos	Q	2.649.998,11				Edificios Escolares		Q	-	
TOTAL	Q	5.299.998,11				Otros edificios		Q	-	
11 OBJECIONES DESVANECIDAS						Salón usos múltiples		Q	-	
En efectivo						Const. Y Mant. Carretera		Q	-	
En documentos						Instalaciones Deportivas		Q	-	
Otros.	Q	-				Sistema de Agua Potable		Q	-	
12 DENUNCIAS 1/			Q	-		Drenajes		Q	-	
Tipo de infracción						Energía Eléctrica		Q	-	
Fundamento legal						Otros				
Motivo						TOTAL	0	Q	-	
Lugar										
13 FORMULACIÓN DE CARGOS 2/			Q	-		17 OBSERVACIONES				
Tipo de infracción										
Fundamento legal										
14 SANCIONES 3/										
Tipo de infracción										
Fundamento Legal										
15 Presupuesto Asignado	Q	-								
Modificaciones (+) ó (-)	Q	-								
Vigente	Q	-								
Ejecutado										
Por devengar										

18 NOMBRE FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES

[Firma]
 Lic. Secundino López Gómez
 Colegiado No. 7061
 Colegio de Profesionales de CC.EE.
 Auditor Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 AUDITOR GUBERNAMENTAL
 ENTIDADES ESPECIALES
 GUATEMALA, C. A.

[Firma]

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 GUATEMALA, C. A.

[Firma]
 Lic. Juan José López y López
 Colegiado No. 7715
 Colegio de Profesionales de CC.EE.
 Supervisor de Auditoría
 Entidades Especiales

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
 Supervisor Gubernamental
 GUATEMALA, C. A.